



**RESOLUCIÓN N° 766  
(7 de septiembre de 2023)**

"Por la cual se efectúa un contracrédito y un crédito al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2023".

RUBRO	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
2	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.3	INVERSIÓN		
2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
2.3.2.01	PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2021		
2.3.2.01.03	TERCER PILAR MISIONAL: EXTENSIÓN, INTERNACIONALIZACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL UNIVERSITARIO		
2.3.2.01.03.001	LÍNEA ESTRATÉGICA 15		
2.3.2.01.03.001.01	DESARROLLAR Y POTENCIAR UN SISTEMA DE GESTIÓN PROYECTOS DE EXTENSIÓN CON IMPACTO TERRITORIAL		
2.3.2.01.03.001.01.03	P.47 FORTALECER LA POLÍTICA DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE IMPACTO TERRITORIAL.	RECURSOS PROPIOS.	\$ 9.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 9.000.000</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Efectúese el siguiente CRÉDITO dentro del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2023, así:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
2	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.3	INVERSIÓN		
2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
2.3.2.01	PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2021		
2.3.2.01.03	TERCER PILAR MISIONAL: EXTENSIÓN, INTERNACIONALIZACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL UNIVERSITARIO		
2.3.2.01.03.003	LÍNEA ESTRATEGICA 17		
2.3.2.01.03.003.01	DESARROLLO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN		
2.3.2.01.03.003.01.03	P54. CONSOLIDAR ALIANZAS Y REDES INTERNACIONALES PARA FORTALECER Y EJECUTAR PROYECTO DE IMPACTO TERRITORIAL	RECURSOS PROPIOS.	\$ 9.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 9.000.000</b>



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



**RESOLUCIÓN N° 766  
(7 de septiembre de 2023)**

"Por la cual se efectúa un contracrédito y un crédito al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2023".

**EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS, EN ESPECIAL DE LAS CONFERIDAS EN EL ACUERDO 27 DEL 25 DE ABRIL DE 2002 Y;**

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 42 del Acuerdo N° 083 del 25 de octubre de 2018 "Por el cual se actualiza el Estatuto Presupuestal de la Universidad de Pamplona" establece que: *"El Rector podrá ordenar los traslados de apropiaciones entre los rubros de un mismo capítulo, previa certificación de disponibilidad de que la apropiación que se va a transferir está libre de afectación"*.

Que, la Dirección de Interacción Social de la Universidad de Pamplona creará, comunicará y compartirá conocimientos a través de espacios que favorezcan la extensión social y el quehacer académico, científico y cultural, que entre sus diferentes actividades enmarcadas en el Plan Operativo de Inversiones dentro del Tercer Pilar Misional se establece la extensión, internacionalización y desarrollo social universitario, por lo anterior se hace necesario consolidar alianzas y redes internacionales para fortalecer y ejecutar proyecto de impacto territorial.

Que, para cumplir con lo anterior, existe la necesidad de realizar un traslado presupuestal entre rubros dentro del presupuesto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2023 que asciende a la suma de **NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 9.000.000)**

Que, el Director de Interacción social (E), la Jefe de la Oficina de Planeación y el Director de Presupuesto y Contabilidad de la Universidad de Pamplona, hace saber que el rubro que a continuación se enuncia, cuenta con disponibilidad presupuestal y su saldo a trasladar está libre de compromisos, la cual se anexa al presente acto administrativo.

RUBRO	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN
2.3.2.01.03.001.01.03	P47 FORTALECER LA POLITICA DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES EN LA GESTION DE PROYECTOS CON IMPACTO TERRITORIAL	RECURSOS PROPIOS.

Que, según reunión realizada por el COUNFIS, del 25 de agosto de 2023 y según consta en Acta N° 005, se dio viabilidad a los traslados presupuestales teniendo en cuenta la competencia establecida en el Estatuto Presupuestal de la Universidad de Pamplona.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Efectúese el siguiente CONTRACREDITO dentro del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2023, así:



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*  
 Universidad de Pamplona  
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
 www.unipamplona.edu.co



**RESOLUCIÓN N° 766  
(7 de septiembre de 2023)**

"Por la cual se efectúa un contracrédito y un crédito al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2023".

**ARTÍCULO TERCERO.** Modifíquese el PAC en la suma de **NUEVE MILLONES DE PESOS (\$ 9.000.000)**

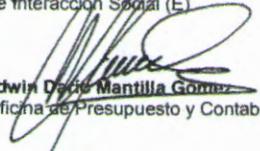
**ARTÍCULO CUARTO.** Comuníquese a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, a la Dirección de Interacción Social, a las Oficinas de Pagaduría y Tesorería, Planeación, Presupuesto y Contabilidad, para que procedan de conformidad.

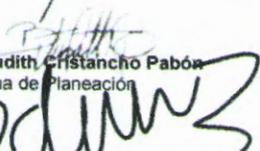
**ARTÍCULO QUINTO.** La presente resolución rige a partir de su expedición.

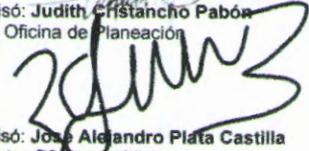
**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,**

  
**ALDO PARDO GARCÍA Ph.D**  
Rector (E)

  
Aprobó: **José Flores Sáenz**  
Director de Interacción Social (E)

  
Revisó: **Edwin David Mantilla Gómez**  
Director Oficina de Presupuesto y Contabilidad

  
Revisó: **Judith Crisóstomo Pabón**  
Jefe Oficina de Planeación

  
Revisó: **José Alejandro Plata Castilla**  
Director Oficina Jurídica



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)